



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

“ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS BASADOS EN TELEMANDO DE REDES MUNICIPALES, BI y GSA”

1.- Objeto del Contrato.

Contratar la Asistencia técnica para la administración y mantenimiento de los sistemas informáticos basados en telemando de redes municipales, BI y GSA.

2.- Justificación de la Necesidad del Gasto.

Este gasto se justifica ante la necesidad de disponer de la asistencia técnica de apoyo sobre los sistemas de redes municipales y más concretamente sobre el telemando. Por otra parte, se necesita realizar tareas en el área de BI y GSA.

En años anteriores se contrató mediante concurso público expediente 2449 y su adjudicación a empresas especializadas en los Sistemas gestionados. Una vez finalizada esta Asistencia, se hace necesaria su licitación para los años 2023-2024.

Bilbao, a 12 de septiembre de 2022

El Gestor del Contrato
Jose Antonio Crispin

El Subdirector de Informática
José Luis Unzueta